

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo.-

LOTA, 16 DE DICIEMBRE DE 2023.

DECRETO N° 278-I (C)

Vistos

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo de fecha 28 de diciembre del 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña **LUZ ANDREA HERRERA GALLARDO**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de a Plazo Fijo de fecha 28 de diciembre del 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: LUZ ANDREA HERRERA GALLARDO
ESTABLECIMIENTO	: Sala Cuna y Jardín Infantil Entre Bosques.
R. U. N.	
FECHA NACIMIENTO	
FUNCION	: Técnico en Parvulo.
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales.
DESDE	: 06 de diciembre del 2023
HASTA	: 19 de diciembre del 2023.
MOTIVO	: Licencia Médica de doña Katherine Erices Riquelme
RENTA	: \$528.633.- (proporcional a los días trabajados)
A.F.P. – SALUD	
ID	: 148

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem 215.21.03.004.-.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/JMAB/BSOG/ANOR/sff
DISTRIBUCION:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria 148.
- Archivo